



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de mayo de 2010

Expediente N° 8.302/99.-

RESCD-EXA: N° 215/2010

VISTO:

La Nota Exa N° 255/2010, que rola a fs. 188 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Esp. Alejandra Paola DEL OLMO, D.N.I. N° 17.352.672, solicita licencia extraordinaria, sin goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Psicología Educacional que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Decanato toma conocimiento del pedido realizado.

Que La Sra. Jefa del Departamento de Personal, a fs 188 vta, eleva informe técnico al respecto.

Que la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la licencia a la Esp. Alejandra Paola del Olmo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva en la asignatura Psicología Educacional desde el 05/04/10, y por el término de un (1) año como máximo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fecha 13/04/10 aconseja otorgar la licencia solicitada por la Esp. Paola Del Olmo a partir de la fecha consignada anteriormente por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21//04/10, aprueba por unanimidad, los despachos de las Comisiones Asesoras antes mencionadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes, a la Esp. Alejandra Paola DEL OLMO, D.N.I. N° 17.352.672, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Psicología Educacional que ocupa en esta Facultad a partir del 05/04/10 y por el término máximo de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Esp. Alejandra Paola del Olmo, a Decanato y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efecto. Cumplido, archívese.

NFA  
lv

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS